

Martes, 30 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia

ANUNCIO. Contrato privado para la gestión del Bar-Cafetería del Piso Tutelado.

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de junio de 2026 se ha aprobado el expediente del procedimiento que tramita este Ayuntamiento para la adjudicación del contrato privado para la gestión del Bar-Cafetería del Piso Tutelado, situado en la Plaza Gabriel y Galán, 3 de Malpartida de Plasencia.

El Pliego de Cláusulas Administrativas que regula el procedimiento puede consultarse en el Perfil del Contratante de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia.

Los/as interesados/as deberán presentar sus ofertas en la Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

Malpartida de Plasencia, 24 de junio de 2026

José Raúl Barrado Módenes

ALCALDE-PRESIDENTE

